

RESISTENCIA, 14 de Septiembre de 2019.lms

N° 168

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados: **“PARTIDO DE LA VICTORIA S/ OFICIALIZACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES GENERALES 13/10/19”**, Expte. N° 79/19, del Registro de este Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, del cual

RESULTA:

Que, a fs. 277 el Sr. Sergio Luis Quiroz, en su carácter de Apoderado del partido de Autos, solicita la oficialización de candidatos para participar en las Elecciones Generales Provinciales y Municipales a celebrarse el día 13/10/19 y eventual segunda vuelta el 10/11/19, si correspondiere, a fin de elegir candidatos a Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales e Intendentes y Concejales, adjuntando la siguiente documentación: a) Plataforma Electoral aprobada por Asamblea a través del Acta N° 19 que obran a fs. 743^a 748 b) Actas N° 20 de fs. 749 a 752 de presentación y Proclamación de los Precandidatos, y actas rectificatorias de postulantes y documentación adjuntada a fs. 753 a 756, c) Fotocopias de los documentos de identidad de todos los candidatos, d) Notas de Aceptación de Cargos certificadas, e) Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia del Chaco – Re.D.A.M, g) Certificados de Libre deuda del Municipio, f) Informes del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Asimismo el partido de autos, presenta documentación de los precandidatos postulados a intendente y concejales para los municipios de Capitán Solari, Colonias Unidas, El Sauzalito, La Clotilde, Las Breñas, Machagai, Miraflores, Misión Nueva Pompeya, Napenay, Pampa Almirón y Villa Berthet y Concejales de las localidades Barranqueras y Tres Isletas.-

A fs. 634 vta. y 973 informa la Actuaría acerca de los datos presentados, la verificación de las condiciones Constitucionales, legales y

formales vigentes, exigidas para cada uno de los cargos a los que se postulan y de conformidad a lo normado en el Código Electoral Nacional y Ley Provincial N° 834-Q, que la Agrupación Política de autos cumplimenta con todos los requisitos, a excepción de la lista presentada para el municipio de Tres Isletas donde resta incorporar un suplente primero a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 2923-Q de paridad de Género, debido a la exclusión del postulado el Sr. Miguel Ángel Rafael, por hallarse oficializado en otra agrupación política participe en las próximas elecciones, por lo cual correspondería que se oficializaran las listas presentadas para los distintos municipios con excepción de los postulados para la localidad de TRES ISLETAS.-

A fs. 976 se confiere vista a la Sra. Procuradora Fiscal, quien emite dictamen a fs. 977, estimando que corresponde se otorgue la oficialización de candidatos solicitada, en atención a que reúnen las condiciones de electividad y no se encuentran comprendidos en las inhabilidades legales con excepción de los postulados para la localidad de Tres Isletas, donde restaría cumplimentar lo exigido por la Ley N° 2923-Q paridad de Género, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo normado por los artículos 141° inc. 6, de la Constitución de la Provincia del Chaco, arts. 48°, 49°, 144° de la Ley Electoral Provincial N° 834-Q y sus modificatorias, el Poder Ejecutivo convocó al Electorado por Decreto N° 1843/19 y su modificatoria Decreto N° 2.518 a Elecciones Generales Provinciales para el 13/10/19 y eventual segunda vuelta el 10/11/19 si correspondiere, a fin de elegir Gobernador – Vicegobernador y dieciséis (16) Diputados Provinciales y sus suplentes, conforme arts. 96°, 97°, 131° y 133°, invitando a adherirse a los Municipios, lo que así lo hicieron convocando a elecciones de conformidad con lo dispuesto en art. 206° inc. 1) de la Constitución Provincial, art. 76° inc. a) de la Ley Orgánica de Municipios N° 854-P, Ley 514-Q de Electores Extranjeros, y 158° y 160° de la Ley Electoral Provincial del Chaco N° 834- Q, a fin de cubrir cargos de Intendentes y Concejales Titulares y sus respectivos Suplentes,

salvo los municipios de Corzuela, Fontana, Gancedo, Makalle, Quitilipi, Resistencia, Sáenz Peña, Samuhú y San Bernardo, cuyas elecciones han de realizarse el próximo 10/11/2019 y eventual segunda vuelta, si correspondiere, el día 01/12/19.-

Que en mérito a lo normado en el art. 90 inc. 6) de la Constitución de la Provincia del Chaco, la elección se hará por lista de candidatos oficializada por este Tribunal y el orden de colocación de los candidatos en las mismas, determinará la proclamación de los que resulten electos Titulares y suplentes. Que la verificación de la calidad de los propuestos por los Partidos Políticos y/o Alianzas; (art. 2° y 10° Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q), le compete a este Organismo.

Que desde la publicación de las convocatorias y hasta cincuenta (50) días corridos anteriores a las elecciones, los Partidos con personería y/o Alianzas reconocidas registrarán ante el Tribunal las Listas de candidatos conforme lo determinado en los arts. 55° y 56° de la Ley N° 834-Q y disposiciones contenidas en la Ley Provincial N° 2923-Q.

Que las condiciones de elegibilidad para ser Intendente y Concejales se encuentran establecidas en los Artículos 184° y 191° de la Constitución Provincial, y 30°, 31°, y 69° de la Ley Orgánica de Municipios 854 - P y lo dispuesto por Ley Provincial N° 1083 - Q (Registro de Alimentarios Morosos Re.D.A.M.) y N° 2923 - Q (Paridad de Genero) y de conformidad a lo establecido por los art. 3°; 55° y 56° de la Ley Electoral N° 834-Q.

Asimismo, el partido de autos presenta documentación de los precandidatos postulados para el municipio de San Bernardo, cuyos comicios han de realizarse el próximo 10/11/19 y eventual segunda vuelta si correspondiere el 01/12/19.

Que, en cuanto a la calidad de los propuestos, habiéndose verificado todos los requisitos y cumplido con las formalidades previstas por las normativas legales vigentes, corresponde oficializar las listas con

los candidatos propuestos, por reunir las condiciones requeridas por normativa vigente de los distintos municipios con excepción de los postulados para la localidad de TRES ISLETAS, por los fundamentos ut-supra mencionados.-

Por todo lo expuesto, oída la Señora Procuradora Fiscal, normas constitucionales y legales vigentes citadas,

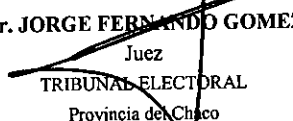
EL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

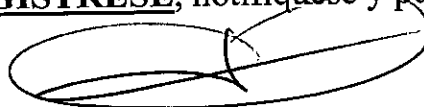
RESUELVE:

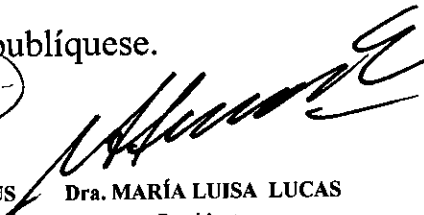
I. **OFICIALIZAR** los candidatos a **INTENDENTES Y CONCEJALES** para los municipios de Capitán Solari, Colonias Unidas, El Sauzalito, La Clotilde, Las Breñas, Machagai, Miraflores, Misión Nueva Pompeya, Napenay, Pampa Almirón y Villa Berthet y Concejales de la localidad de Barranqueras por el **"PARTIDO DE LA VICTORIA"** para los comicios a celebrarse el 13/10/19 y eventual segunda vuelta el 10/11/19, si correspondiere, conforme las planillas que en dos (02) fojas se anexan a la presente.-

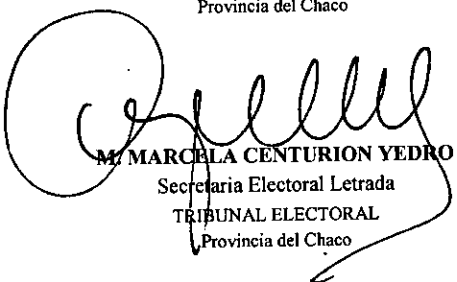
II. **AUTORIZAR** al **"PARTIDO DE LA VICTORIA"** el uso del N° 54 según criterio de este Tribunal Electoral y el uso del color para la confección de las boletas de sufragio de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 110/19, del registro de este Tribunal, solicitado oportunamente.

III. **REGÍSTRESE**, notifíquese y publíquese.


Dr. JORGE FERNANDO GOMEZ
Juez
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


Dr. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS
Juez
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


Dra. MARÍA LUISA LUCAS
Presidenta
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


M. MARCELA CENTURION YEDRO
Secretaria Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco



BARRANQUERAS

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	SANTA CRUZ JUAN RAMON	17.369.622	24/06/1965
2	HERRERA VIVIANA FRANCISCA	18.429.151	18/06/1967
3	MERCADO PEDRO MARCELO	32.375.216	05/05/1986
4	SANTA CRUZ ROSA	34.055.653	30/08/1988
5	GOMEZ OMAR ALEJANDRO	25.534.024	27/09/1976
6	CABAÑA GISELA ALEXANDRA	35.496.083	03/03/1991
7	SANCHES RENE IGNACIO	32.878.958	27/03/1987
8	DIAZ DANIELA CELESTE	37.707.467	01/03/1994
9	ARMOA CEFERINO RENE	27.766.542	06/02/1980

• SUPLENTES

1	MONCERRAT DAIANA GISELLA	35.495.877	07/02/1991
---	--------------------------	------------	------------

CAPITAN SOLARI

Intendente: ARECO GUILLERMO NICANOR 12.690.617 10/02/1959

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	CAROGGIO YOHANNA	33.194.709	29/07/1987
2	ALMIRON JUAN CARLOS	17.491.366	11/04/1967
3	GOMEZ EMILCE NOELIA	30.670.316	31/12/1983

SUPLENTES

1	ALFONSO OSCAR RAUL	37.168.800	20/10/1994
2	OJEDA CARINA NATALIA	32.809.640	17/05/1987
3	ALMIRON JUAN FABIAN	32.093.471	06/08/1985

COLONIAS UNIDAS

Intendente: STEINLE MAXIMO ALFREDO 21.725.407 21/07/1970

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	CARDOZO ALBERTO	13.518.461	05/02/1960
2	LEGUIZA JUANA MARIA	21.085.123	11/11/1968
3	ALFONSO FREDI OSCAR	25.767.969	26/05/1977

SUPLENTES

1	MALDONADO ELSA ARGENTINA	14.577.257	20/06/1961
---	--------------------------	------------	------------

EL SAUZALITO

Intendente: PEREZ AMALIA 20.768.820 10/08/1969

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	MARTINEZ ARTURO	21.308.133	20/02/1970
2	FRIAS ZULMA	27.650.414	30/11/1978
3	ANRIQUE PEDRO ISMAEL	24.158.129	20/12/1974

SUPLENTES

1	MALDONADO MARIA ELENA	35.306.318	09/12/1990
---	-----------------------	------------	------------

LA CLOTILDE

Intendente: CHRONIUK PABLO MARCELO 24.700.038 01/03/1976

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	ACOSTA ISIDRO SALVADOR	21.347.397	02/01/1970
2	PARE DANIELA VIVIANA	32.664.618	05/03/1970
3	MEDINA GUSTAVO GASTON	35.303.999	30/10/1991

SUPLENTES

1	VERON FIDELIA CRISTINA	23.488.118	12/07/1973
---	------------------------	------------	------------

LAS BREÑAS

Intendente: PRUNCINI HECTOR OSVALDO 26.163.114 26/07/1977

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	ARANDA DARIO PABLO	29.896.102	23/01/1983
2	BECERRO MELINA VALERIA	32.399.273	01/10/1986
3	ALVAREZ WALTER ANTONIO	18.802.815	02/03/1979
4	TORRES MONICA CRISTINA	24.751.881	30/08/1972
5	D'ANGELIS PABLO SEBASTIAN	27.155.071	01/02/1979
6	BENITEZ VERONICA ELIANA	26.845.089	13/10/1978
7	CORDOBA LEONARDO GERMAN	18.371.591	12/02/1967
8	BARRIOS CELINA MARYLIN	41.517.355	22/09/1998
9	SAYAVEDRA FERNANDO GABRIEL	36.970.485	20/09/1993

SUPLENTES

1	SOSA NOELIA NATALI	34.793.601	19/02/1989
2	TOÑANE GASTON EMMANUEL	35.178.070	13/05/1990
3	SANTOS ALICIA ISABEL	31.748.511	19/06/1985
4	CAMPOS DARIO GERMAN	36.449.085	11/08/1991
5	PRUNCINI BRENDA LILIAN	38.195.090	13/09/1994

MACHAGAI

Intendente: GOMEZ MAURO CESAR 29.864.212 16/02/1983

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	MIRANDA VLADIMIR HUMBERTO	33.144.612	21/06/1987
2	RUIZ PATRICIA ROSA	24.952.465	29/07/1976
3	GUILLAN RICARDO LEONEL	34.164.638	22/05/1989
4	BLER VALERIA VANESA	31.736.880	23/07/1985
5	LESCANO MIGUEL ANGEL	20.805.133	04/06/1969
6	LEIVA LIDIA ESTHER	22.465.040	08/07/1971
7	CABRERA ANGEL GABRIEL	29.020.600	04/06/1981
8	RAMIREZ CYNTHIA LUISINA	27.055.107	02/01/1979
9	SANCHEZ DARIO ALBERTO	36.932.131	20/06/1992

SUPLENTES

1	VALENZUELA CINTIA MABEL	31.871.869	15/10/1985
---	-------------------------	------------	------------

MIRAFLORES



Intendente: LAVIA RACHZ LUIS ALEJANDRO 29.749.228 05/02/1983

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	ROMANO MARIA MARTA	21.346.919	29/01/1970
2	PAJAL RICARDO	18.332.184	08/10/1967
3	ALBORNOZ ELSA GREGORIA	16.503.169	27/09/1963

SUPLENTES

1	CARDOZO WILLIAM IVAN	39.308.027	29/01/1995
2	ORTIZ VERONICA SOLEDAD	29.749.403	24/03/1983
3	CORDOBA NESTOR HUGO	29.219.620	08/05/1982

MISION NUEVA POMPEYA

Intendente: PIÑEYRO NORMA GLADIS 17.369.326 21/09/1964

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	HERNANDEZ FELICIANA	16.526.974	08/10/1965
2	SALVATIERRA MAXIMO	26.731.317	09/07/1978
3	MONTES MARIA CISTINA	16.526.933	22/08/1964

SUPLENTES

1	VERON RICARDO FARID	30.480.810	29/07/1983
2	ROJIS ELDA	16.526.958	21/03/1965
3	ANDRADA HORACIO	23.243.233	15/10/1972

NAPENAY

Intendente: ROMERO DIEGO FABIAN 31.577.668 06/08/1984

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	AGUERO MAXIMILIANO MARCELO	30.708.744	19/12/1984
2	RUIZ ALEJANDRA MABEL	38.195.528	15/09/1994
3	VERON HUGO DANIEL	35.688.954	01/10/1991

SUPLENTES

1	ROMERO CARINA GABRIELA	34.428.109	23/10/1989
---	------------------------	------------	------------

PAMPA ALMIRON

Intendente: PICCILLI PABLO HERNAN 37.169.701 16/09/1992

Concejales

Orden Nombre

TITULARES

1	ROMERO FANNY LIDA	17.369.704	13/03/1964
2	ARMOA JOSE ANIBAL	20.601.719	09/01/1969
3	CABRERA SALINA ROSARIO ELISABET	41.338.017	29/07/1999

SUPLENTES

1	MEZA FACUNDO EZEQUIEL	39.313.351	23/01/1997
2	CABRERA ARIANA MARICEL	40.585.368	24/07/1998
3	ALVARENGA ALEXIS JOEL	40.585.339	10/03/1998

VILLA BERTHET

Intendente: BENES ALBERTO ADOLFO 14.656.020 10/07/1961

Concejales

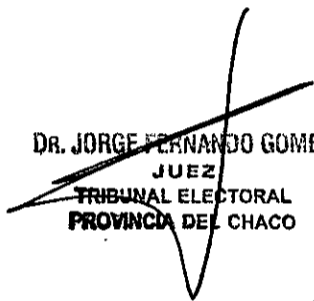
Orden Nombre

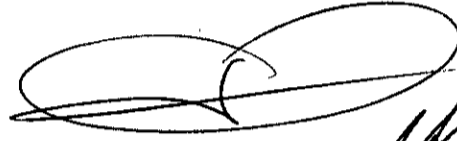
TITULARES

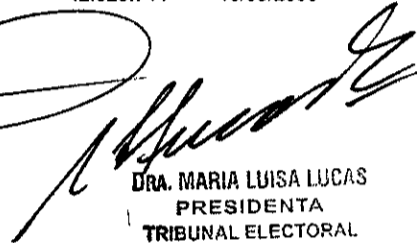
1	MARTIN ORLANDO MIGUEL	22.233.222	23/04/1971
2	FERRER MARIA LUISA	18.605.779	06/05/1967
3	CANO ADOLFO	28.546.388	30/10/1971
4	MARTINEZ MABEL MARISEL	30.259.242	12/07/1973
5	GALARZA CLAUDIO NESTOR	21.685.640	18/08/1970
6	ALFONSO MARIA ZUNILDA	22.236.164	16/07/1969
7	CANO MARIANO	17.995.569	14/03/1967

SUPLENTES

1	BORDON ANA ANTONIA	42.984.007	28/02/2001
2	MARTIN MIGUEL ANGEL	41.944.916	04/03/1999
3	IBALO SILVINA SOLEDAD	42.920.744	16/05/2000


 DR. JORGE FERNANDO GOMEZ
 JUEZ
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


 DR. ORLANDO JORGE BEINARA VICIUS
 JUEZ
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


 DRA. MARIA LUISA LUCAS
 PRESIDENTA
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


 M. MARCELA CENTURION YEDRO
 SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

